



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

| | |
|--|---|
| CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP | 080013105006201200472-01 |
| RADICADO INTERNO: | 77353 |
| TIPO RECURSO: | Extraordinario de Casación |
| RECURRENTE: | MARTÍN EDUARDO HERRERA BELTRÁN |
| OPOSITOR: | CORDELES Y EXTRUIDOS DE COLOMBIA S.A.S. - CORDEX S.A.S., Y OTROS |
| FECHA SENTENCIA: | 02/11/2021 |
| IDENTIFICACIÓN SENTENCIA: | SL4970-2021 |
| DECISIÓN: | NO CASA - CON COSTAS - A.V. DR. OMAR DE JESÚS RESTREPO OCHOA |

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil, hoy 10/11/2021, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARIA ISABEL URIBE DE LOS RÍOS
Oficial Mayor

El presente edicto se desfija hoy 10/11/2021, a las 5:00 p.m.

MARIA ISABEL URIBE DE LOS RÍOS
Oficial Mayor



Secretaría Adjunta de la Sala de Casación
Laboral

Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 16/11/2021 y hora 5:00 p.m.,
queda ejecutoriada la providencia proferida el
02/11/2021.

OFICIAL MAYOR